



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 204

Fecha: 19 MAY 2010

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 55: BILLETES DE \$20.000

La presente Circular modifica la hoja 55 – 9 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 204 del 11 de junio de 2010, correspondiente al Asunto No.55 “BILLETES DE \$20.000” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 20 de mayo de 2011, se darán a circulación billetes de \$20.000, con fecha de edición 3 de septiembre de 2008. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 2 de septiembre de 2008.


JOSÉ TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería





CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 204

Fecha: 19 MAY 2010

ASUNTO: 55 BILLETES DE \$20.000

23. EDICIÓN 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008

A partir del 15 de junio de 2010, se dieron a circulación billetes de \$20.000, con fecha de edición 2 de septiembre de 2008. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 21 de agosto de 2007.

24. EDICIÓN 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008

A partir del 20 de mayo de 2011, se darán a circulación billetes de \$20.000, con fecha de edición 3 de septiembre de 2008. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 2 de septiembre de 2008.

(ESPACIO DISPONIBLE)